

Pacto de Venustiano Carranza con la Casa del Obrero Mundial

17 de febrero de 1915



Era octubre, 1914. En la Convención de Aguascalientes, tanto los villistas como los zapatistas rompieron tajantemente con los constitucionalistas (seguidores de Venustiano Carranza). Todos sabían que el grupo que lograra atraer al movimiento obrero tendría un poderoso aliado en la lucha revolucionaria. Por tal motivo, después de esa separación, Carranza le encomendó a Álvaro Obregón incorporar a su causa al sector obrero.

“[La casa del Obrero Mundial] reclama la cooperación de todos sus hermanos para salvar los intereses de la comunidad obrera, segura de que sabrá estar en todo tiempo al nivel de su misión redentora, toda vez que su participación revolucionaria ha sido garantizada por un convenio especial entablado entre la delegación del comité revolucionario nombrado al efecto y el primer jefe del constitucionalismo, ciudadano Venustiano Carranza”.

Manifiesto de la Casa del Obrero Mundial
(fragmento)
1915

Casa del Obrero Mundial

Cuando estalló la Revolución mexicana, en el país todavía no existía una clase obrera industrial, madura y desarrollada. Las organizaciones obreras estaban compuestas por todo tipo de trabajadores aglutinados en gremios, los cuales

no necesariamente pertenecían al sector industrial, incipiente en la mayor parte de la nación.

En este contexto, el 22 de septiembre 1912 fue fundada la casa del Obrero Mundial –a partir del Grupo Anarquista Luz–; llegó a ser la organización de trabajadores más poderosa del país. Estaba integrada por sastres, zapateros, carpinteros, tipógrafos, pintores y canteros; dos años después se sumaron los albañiles, los choferes de taxi, los conductores de camiones y tranvías, los plomeros, los empleados de restaurantes. Mención especial merecen las agrupaciones integradas por mujeres –las de costureras, sastres, taponeras (fabricaban taponos de corchos)–, a las cuales los patronos solían pagarles menos que a los hombres por las mismas cargas de trabajo. Ellas, y muchas otras mujeres, se integraron a las luchas obreras de la Casa.

Al crearse la Casa cristalizó el proyecto de establecer una federación que agrupara a todos los sindicatos y grupos obreros de la capital y de otras ciudades, que funcionó además como centro de divulgación de informes y de consultas sobre problemas de organización obrera. Muchos sindicatos se afiliaron a ella y ella misma contribuyó a formar muchos otros participando en más de setenta huelgas en el primer año de su existencia.

La Casa del Obrero Mundial se adscribió al pensamiento anarquista y, al menos desde el plano teórico, se planteó la lucha por la revolución libertaria.¹

Entre sus actividades estaba la de fungir como mediadora en los conflictos entre patronos y trabajadores (incluyendo a los artesanos); y en muchas ocasiones obtuvieron resultados favorables para estos últimos, por tal motivo alcanzó mucha popularidad entre los trabajadores capitalinos.

Además de divulgar ideas vinculadas al anarquismo la Casa se convirtió muy pronto en un centro aglutinador y coordinador de la clase obrera de la ciudad de México. Los sindicatos se afiliaron a ella y la Casa misma contribuyó a formar muchos otros. En su primer año de existencia participó en más de setenta huelgas y tuvo una gran influencia sobre varios futuros líderes sindicales. Para lograr el objetivo de divulgación ideológica y labor educativa, la Casa organizó desde su fundación reuniones públicas los domingos, impartió clases para adultos con inscripción abierta todas las noches de la semana, abrió una pequeña biblioteca

¹ Anna Ribera Carbó. "Hacia la politización de la clase obrera en México: la Casa del Obrero Mundial (1912-1946)", *Boletín Americanista*, n.º 52 (2002), <https://goo.su/Swx62>

que contenía primordialmente literatura anarquista y puso sus frustrados empeños en echar a andar una Escuela Racionalista que emulara las Escuelas Modernas de Francisco Ferrer Guardia en Barcelona.²

Cabe destacar que desde sus inicios, la Casa se declaró apartidista, por ello se concentró en las demandas laborales. Si embargo, como organización, optaron por aliarse a los constitucionalistas, ya que, entre otras cosas, a diferencia del medio rural, “la ciudad les ofrecía un mejor nivel de vida y a pesar de que la riqueza estaba mal distribuida, les ofrecía ventajas secundarias como escuelas, transporte público, parques, drenajes alumbrado y demás servicios”.³

Consolidación del pacto

Con la finalidad de establecer un puente de diálogo con los grupos obreros, en agosto de 1914 Venustiano Carranza, por conducto de Álvaro Obregón, le otorgó a la Casa del Obrero Mundial una iglesia y el convento de Santa Brígida, en las calles de San Juan de Letrán, para que establecieran ahí su sede.

Tras la toma de Aguascalientes por parte de Obregón, comenzó a construir consensos mediante la repartición de bienes básicos, con lo que logró obtener una importante simpatía de los sectores urbanos. De esa manera empezó el acercamiento al sector de dirigentes de la COM [Casa del Obrero Mundial] más propenso a su política, valiéndose incluso del otorgamiento de dinero y prebendas, como la donación de instalaciones para que pudieran hacer sus reuniones. Gracias a esta política consiguió la adhesión de miles de personas que conformarían los Batallones Rojos, fundamentalmente desempleados.⁴

El 6 de enero de 1915, Obregón anunció la fundación de una confederación que pelearía por los derechos de la colectividad. Entre sus integrantes estaban el Dr. Atl, Luis Cabrera y Manuel Diéguez. Tales aproximaciones de la facción constitucionalista al movimiento obrero tuvieron como consecuencia la firma

² Ana Ribera Carbó. “Mujeres sindicalistas: las trabajadoras de la Casa del Obrero Mundial (1912-1916). Una aproximación a las fuentes para su estudio”, *Boletín Americanista*, n.º 54 (2004), <https://goo.su/37KOa4>

³ Anna Ribera Carbó. “Hacia la politización de la clase obrera en México: la Casa del Obrero Mundial (1912-1946)”, *Boletín Americanista*, n.º 52 (2002), <https://goo.su/Swx62>

⁴ Rafael AR Escalante. “Revolución mexicana y los batallones rojos: aportes para un debate”, *La Izquierda Diario*, semanario, 12/03/2023, <https://goo.su/BRcE>

del Pacto de febrero de 1915, el cual fue firmado por Zubarán Capmany, secretario de Gobernación de Carranza, y ocho líderes obreros, en Santa Brígida, Veracruz. El acuerdo enunciaba ocho cláusulas, donde el gobierno se comprometía a “mejorar por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución”. A cambio, los obreros harían propaganda a lo largo del país con el objetivo de que otros miembros se unieran a las tropas constitucionalistas con la finalidad de acelerar el triunfo de las reformas sociales.⁵

Dentro del ejército se les conocería como los *batallones rojos*, distribuidos en zonas específicas: en El Ébano, en el estado de Jalisco; en la Huasteca veracruzana –combatirían contra los villistas–; otros se trasladarían al Bajío con Obregón, y el resto permanecería en Veracruz, a combatir a los zapatistas.⁶

Esto era producto de la falta de una perspectiva independiente y clasista; por una visión profundamente sindicalista y oportunista de algunos de los dirigentes, quienes no compartían identidad de explotados con los campesinos y la necesidad histórica de la alianza obrero y campesina contra los generales de la burguesía y terratenientes que usaban el apelativo revolucionario para restaurar el régimen burgués al derrotar a las fuerzas de Villa y Zapata.⁷

Después de su victoria contra Francisco Villa entre abril y junio de 1915, la corriente carrancista logró imponer sus ideales y consolidarse en la presidencia. Carranza respetó el acuerdo con los obreros, incluso donó un piso de la Casa de los Azulejos para que organizaran sus juntas. No obstante, el 16 de enero 1916 rompió la alianza y reprimió a los líderes.

A pesar de ello, Álvaro Obregón retomó sus demandas, las cuales se plasmaron en la Constitución de 1917, sobre todo en el artículo 123 relativo al trabajo. Entre los puntos sobresalientes se encuentran el establecimiento de un salario mínimo acorde al contexto particular de cada zona, la jornada laboral de ocho horas, el derecho a un día de descanso; la explotación infantil quedaba prohibida,

⁵ Jean Meyer. “Los obreros en la Revolución Mexicana: ‘Los batallones rojos’”, *Historia Mexicana*, 21, n.º 1 (julio-septiembre, 1971), <https://bit.ly/3vZMj9N>

⁶ Doralicia Carmona Dávila. “Pactan Venustiano Carranza y la Casa del Obrero Mundial, se incorporan a la Revolución los ‘Batallones Rojos?’”, *Memoria Política de México*, <https://bit.ly/3IGRmDt>

⁷ Rafael AR Escalante. “La fundación de la Casa del Obrero Mundial”, *La Izquierda Diario*, semanario, 20/11/2021, <https://goo.su/0z17z>

y se estableció un permiso especial para las mujeres, quienes no desempeñarían trabajos físicos tres meses antes de que dieran a luz.⁸

La Casa del Obrero Mundial fue, sin duda, una institución muy importante para la organización y la participación de los trabajadores urbanos durante la Revolución mexicana; el Pacto firmado en febrero de 1915 con el constitucionalismo representaría su vinculación con la fracción ganadora de la lucha armada.

Imagen: Venustiano Carranza recibe a una comisión de la Casa del Obrero Mundial (fotografía; autor José Mendoza, agosto de 1914), Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Inah, Mediateca Inah, <https://goo.su/aK4B4e1>

⁸ Roberto Rives Sánchez. "Texto original de la Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917 al 1o. de junio de 2009", Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, <https://bit.ly/3XpJPwV>